



“CONECTIVIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD”

MANUAL DEL EXPOSITOR

MANUAL DEL EXPOSITOR

La Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México les da la más cordial bienvenida a Expo Pymes de la Ciudad de México 2018 “Conectividad para una gran Ciudad” magno evento, que ayudará a vincular a los empresarios con los clientes y con otras empresas con el fin de que puedan lograr alianzas comerciales y de negocios. Asimismo, busca que la población en general pueda conocer los avances que existen en el tema de la conectividad y cómo estas innovaciones han impactado positivamente en la economía y la vida diaria a través de las grandes empresas, las instituciones públicas y privadas que hacen uso de ella para facilitar los procesos y mejorar los resultados de esta gran ciudad.

Agradecemos su confianza y participación para este evento deseándoles mucho éxito.

Información general del evento.

Concepto		Detalle
Organización		Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México.
Lugar		Zócalo Capitalino de la CDMX.
Ubicación		Plaza de la Constitución S/N Centro Histórico, CDMX.
Acceso a Expositores		Diagonal 20 de noviembre.
Fecha del Evento		Viernes 7 de septiembre del 2018 Sábado 8 de septiembre del 2018 Domingo 9 de septiembre del 2018
Asignación de stands a expositores		Del 27 al 31 de agosto de 2018.
Recepción de carta compromiso firmada		Del 27 al 31 de agosto de 2018.
Entrega de brazaletes de expositores		Del 27 al 31 de agosto de 2018.
Horario de montaje	Área 1	Anexo A
	Área 2	Anexo A
	Área 3	Anexo A

Concepto		Detalle
	Diseño	Anexo A
	Alimentos	Anexo A
Cita para Expositores (Todos los stands deberán estar listos)		Viernes 7 de septiembre del 2018 a las 9:00 horas en las áreas de Exposición.
Inauguración de la Expo PyMES de la Ciudad de México 2018		Vienes 7 de septiembre del 2018 a las 10:00 horas.
Cierre de la Expo		Domingo 9 de septiembre del 2018 a las 19:00 horas.
Desmontaje para "Expositores"		Domingo 9 de septiembre del 2018 de las 19:00 hasta las 21:00 horas.

Comité Organizador

El comité organizador de SEDECO se pone a sus órdenes para cualquier duda y/o comentario mediante el siguiente Directorio:

Responsable	Teléfono	Correo electrónico
Nora Castillo García Directora de Desarrollo Empresarial y Promoción Económica	56 82 20 96 Ext. 458	nora.castillo@sedeco.cdmx.gob.mx
Jessica Rodríguez Cañete Subdirectora de Promoción Económica	56 82 20 96 Ext. 460	jessica.rodriguez@sedeco.cdmx.gob.mx

Inauguración y Horario

Actividad	Horario
Inauguración	Viernes 7de septiembre 10:00 a 10:35 hrs.
Recorrido por la Expo	Viernes 7de septiembre 10:35 a 11:00 hrs.
Exposición: 7, 8 y 9 de septiembre	10:00 a 19:00 hrs.

Los horarios de inauguración y apertura al público visitante antes mencionados, están sujetos a cambios sin previo aviso.

Manual y Reglamento

El presente manual contiene información necesaria e importante para su participación en Expo Pyme de la Ciudad de México 2018. Le pedimos que lea cuidadosamente todo su contenido y comparta la información aquí incluida con todo su personal y proveedores involucrados para el buen funcionamiento operativo de la exposición.

Expo Pyme de la Ciudad de México 2018, se llevará a cabo el 7, 8 y 9 de septiembre en el Zócalo Capitalino, ubicado en Plaza de la Constitución S/N Centro Histórico, Ciudad de México.

A tal fin se ha establecido el presente Manual del Expositor que se presentará como complemento a Expo Pyme de la Ciudad de México 2018, y cuya aplicación garantiza la absoluta igualdad de trato y oportunidad para todas las empresas expositoras. El presente Manual del Expositor es de cumplimiento **obligatorio** por parte de los expositores, quienes automáticamente los aceptan desde la firma de la Carta Compromiso de Participación.

1. Finalidad

- 1.1. Fomentar la consolidación de negocios a través del desarrollo de relaciones de proveeduría de largo plazo.
- 1.2. Crear un espacio de transferencia tecnológica, que muestre conectividad y recursos logísticos de nivel mundial.

2. Autoridades

- 2.1. El Comité Organizador (en adelante C.O.) es la autoridad del evento y su decisión será, por lo tanto, inapelable.
- 2.2. El C.O. puede delegar su autoridad en cualquier otro organismo de su dependencia y es facultad exclusiva de las mismas la aplicación e interpretación del Manual ante situaciones no previstas.
- 2.3. El C.O. podrá, en caso de excepción y cuando lo consideren conveniente para un mejor funcionamiento y mayor éxito de la exposición, apartarse de las normas establecidas en el presente Manual, siendo sus decisiones obligatorias para todos los participantes.

3. Participantes y Productos

- 3.1. Podrán participar todas las empresas comerciales nacionales que tengan la categoría de MIPYME dedicadas a: consultoría y capacitación, software y tecnologías, internet de las cosas, aplicaciones móviles, tecnología de la nube, logística, empaques y exportaciones, movilidad de personas, marketing digital y/o diseño web, incubadoras y aceleradoras, transporte de objetos, buscadores en apps y/o plataformas, servicios de entregas, financieras y de crédito, distribución y/o mantenimiento de equipo, videojuegos, realidad virtual, mensajería tradicional, e-commerce (ventas

por internet), seguridad con uso de sistemas, pago electrónico, certificadora de sistemas, redes de comunicación de datos, telefonía, telecomunicaciones, otros afines y los necesarios para el buen desempeño del evento.

- 3.2. Organismos oficiales afines al tema de la muestra, ubicados en la Ciudad de México.
- 3.3. En el stand de cada expositor no se podrán publicar productos y/o servicios de terceros que no intervengan en la muestra.
- 3.4. Las empresas expositoras sólo podrán exhibir la línea de productos y servicios que han consignado en la solicitud de participación. En caso de querer incorporar nuevos productos o servicios, deberán solicitar del C.O. la correspondiente autorización previa por escrito.

4. Asesoramiento

- 4.1. El C.O. está a disposición del expositor para asesorarlo en todo lo concerniente a su participación en este evento a través de la página web www.sedeco.cdmx.gob.mx y/o correo electrónico expopymes2018@sedecodf.gob.mx.
- 4.2. Los Brazaletes de Expositor se entregarán en Av. Cuauhtémoc 899 planta baja, Col. Narvarte Poniente, Del. Benito Juárez, CDMX, previa identificación y se entregarán 4 brazaletes por stand de 3.00 x 3.00 M.

5. Venta Directa al Público

- 5.1. Toda empresa expositora está autorizada a vender al público asistente, quedando el C.O. fuera de toda reclamación por parte del consumidor.
- 5.2. Los frentes de mostradores o counters de atención deberán quedar dentro del stand o área asignada para no obstaculizar los pasillos.
- 5.3. El horario de ingreso a la muestra para reponer los productos destinados a la exhibición y/o venta y los necesarios para el mantenimiento o funcionamiento del stand, será únicamente el que comunique el C.O. cualquier excepción al mismo deberá ser autorizada por escrito por el C.O.
- 5.4. El C.O. está facultado para prohibir la exhibición y/o venta de los artículos que consideren inadecuados a la temática y/o jerarquía de la Exposición.

6. Control

- 6.1. Las normas del presente Manual son de cumplimiento obligatorio. El C.O. podrá observar, corregir por cuenta del expositor, prohibir y/o clausurar los stands que no se ajusten a estas normas.
- 6.2. Se define como "stand", el espacio indicado en planos con su correspondiente numeración y medidas.
- 6.3. El C.O. emitirá comunicados técnicos complementarios de estas normas, los cuales serán oportunamente publicados, por lo que se recomienda a los expositores y/o patrocinadores trasladar esa información a los respectivos proyectistas de stands.

7. Calendario de Actividades

Actividades	Fecha	Lugar
Entrega de Brazaletes para expositores	Del 27 al 31 de agosto de 2018.	SEDECO, Av. Cuauhtémoc 899, planta baja.
Montaje	Anexo A	Zócalo Capitalino
Exposición	7, 8 y 9 de septiembre	
Reabastecimiento de Stand	8 y 9 de septiembre 05:30 a 09:00 hrs.	
Desmontaje general	9 de septiembre 19:00 a 21:00 hrs.	

*Horarios sujetos a cambios con aviso del C.O.

Sólo el personal con brazalete de Expositor podrá tener acceso al recinto una hora antes de que abra la exposición.

Todas las personas que trabajen dentro de su stand deberán portar su brazalete. Al personal de montaje y desmontaje se le proporcionará una etiqueta provisional para entrar y salir solamente durante estos días. **Una vez abierta la exposición nadie podrá ingresar al evento sin brazalete sin excepción.**

Los días 7, 8 y 9 de septiembre, se requiere la llegada de los expositores una hora antes al acceso al público.

Durante el horario de exposición no se permitirá a los expositores ingresar con materiales pesados, diablos, carros o de decoración para su stand.

8. Stand

Stand 3x3, que incluye:

- Mampara en sistema de aluminio Octagonal.
- Rotulación en antepecho sin logos.
- Contacto eléctrico doble de 500 Watts a 110 V.
- Mesa con mantel y dos sillas.
- Bote de basura.

Nota: No se permite pegar, pintar, perforar o colgar sobre las mamparas. Cualquier daño generado al stand tendrá que ser subsanado económicamente por el expositor.

El mobiliario se entregará el día 6 de septiembre conforme al **Anexo A**.

Las siguientes normas que figuran en el Manual del Expositor son de cumplimiento obligatorio. El C.O. podrá observar, corregir, prohibir y/o clausurar los stands que no se ajusten a estas normas.

- El proyecto y dirección de stands de más de 36m² deberá estar a cargo de un profesional (arquitecto o ingeniero).
- El movimiento de materiales, mercancías, maquinarias o cualquier otro producto deberá hacerse con las debidas precauciones para evitar daños por uso de rodillos, tubos, tortugas o roles.
- Los tiempos de montaje no están destinados a la construcción integral de los stands y/o aquellos elementos de decoración en las instalaciones, por lo tanto las adecuaciones en el montaje se limitarán a detalles de ambientación.
- El expositor y su contratista de servicios se obligan a retirar todo tipo de materiales, marcas o residuos dejados en el piso por materiales usados para el montaje de espacios de la exhibición o con algún otro propósito. Si fuera necesario el uso de líquidos, estos no deberán dejar huella alguna.
- Está prohibido aplicar o poner pegamentos o cualquier otro material directamente sobre los pisos, paredes, columnas, puertas de emergencia, señalamientos o cristales que formen parte del recinto.
- No está permitido colgar o sujetar objeto alguno de la soportería de las instalaciones del recinto, amarrar de las columnas, clavar, atornillar, perforar, ni pegar nada sobre pisos, plafones, columnas, que formen parte del montaje del evento.
- Está prohibido picar, agujerar, soldar, cortar, pintar, colgar de, apoyar en y/o deteriorar las paredes, pavimentos, columnas, techados, cordones y toda instalación existente debiendo usarse siempre cinta adhesiva doble cara.
- Todos los materiales de construcción deben ser de la menor combustibilidad. Están prohibidos los materiales de albañilería (ladrillos, cemento, cal, yeso) o cualquier tipo de construcción húmeda.
- Es obligatorio en todos los casos el uso de cable rudo calibre no. 12 como mínimo, para cualquier tipo de iluminación eléctrica. No se admiten instalaciones con cable duplex tipo spot.
- En todos los casos, las medidas de los stands están tomadas de eje de las divisiones de los stands. A pesar de que los stands estén divididos por los paneles con medidas fijas, se recomienda a los expositores trabajar en el diseño de sus stands con los márgenes de seguridad en las dimensiones de los elementos y verificar en obra las medidas exactas.

- Los plafones, sobrepisos y estructuras, en todos los casos deben ser auto portantes; es decir que deben apoyarse por sí mismos.

9. Seguro

A cada empresa se les recomienda poseer un SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL con una cobertura mínima de USD \$200,000 por daño o percance. El C.O. no se hace responsable de daños causados dentro de cada stand.

Los gastos de reparación de cualquier daño causado a las instalaciones por parte del Expositor como por constructores, serán siempre a su cargo.

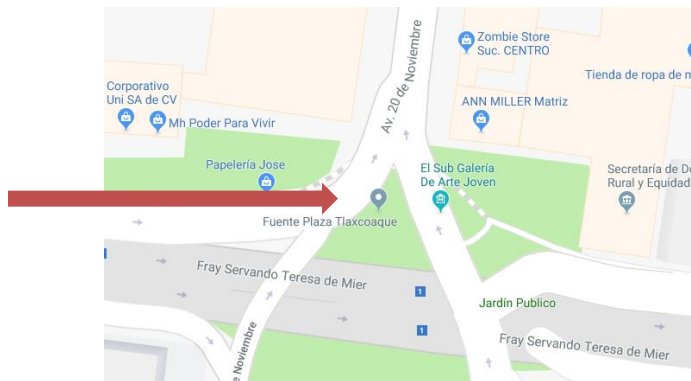
10. Altura de las construcciones

10.1. La altura máxima de mamparería es de 2.5 m. Con el objeto de permitir un mayor desarrollo arquitectónico de los stands es necesario respetarlo.

- En caso de dudas sobre la interpretación del presente artículo se solicita a las empresas participantes realizar las aclaraciones pertinentes al área de operaciones.

11. Montaje y desmontaje

El acceso al carril confinado será por la calle Diagonal 20 de noviembre y Plaza de la Constitución esquina con Pino Suárez (favor de ver plano anexo de ubicación del recinto).



EL CARRIL CONFINADO PARA MONTAJE, ESTARÁ HABILITADO A PARTIR DEL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE LAS 8:00 A LAS 24:00 HRS. Y PARA DESMONTAJE EL 9 DE SEPTIEMBRE DE LAS 19:00 A LAS 23:00 HRS.

Le recordamos que el viernes 7 de septiembre, el ingreso de material y/o equipo a la zona de exhibición será únicamente de 5:30 a 9:00 hrs., ya que permanecerá cerrada de 9:00 a 10:00 hrs. Para la limpieza general previa a la inauguración del evento.

12. Proceso de carga y descarga

- 12.1. No se permiten dobles o triples filas, ni obstaculizar entradas a comercios o edificios vecinos, de lo contrario serán removidos con grúas sin responsabilidad alguna para el C.O., y no se permitirá el acceso al recinto a la empresa que no cumpla lo anterior.
- 12.2. Una vez se halla aproximado el vehículo al acceso de Plaza de la Constitución, personal de Control Vehicular le facilitará al conductor del vehículo un tarjetón de autorización para ingresar al carril confinado, mismo que le indicará el tiempo de estancia para llevar a cabo las maniobras de carga / descarga, el tarjetón mencionado deberá ser firmado de conformidad por el conductor antes de ingresar al carril confinado. Se podrá extender la estancia de acuerdo al volumen de materiales a cargar / descargar.
- 12.3. Una vez descargado todo su material, deberán sacar su vehículo del carril confinado y procederán a cargar su material y/o equipo, y de ahí hacer la maniobra a su stand.
- 12.4. Por ningún motivo se permite la estancia en el carril confinado, de vehículos que no se encuentren realizando maniobras de carga / descarga, de detectarse en estos casos algún vehículo se solicitará el retiro del mismo con el apoyo de grúas de la SSP.
- 12.5. **NOTA IMPORTANTE DESMONTAJE:** Antes de ingresar al carril confinado, se deberá proceder a desmontar los stands, para posteriormente trasladar los materiales y equipos al área del carril confinado. Una vez realizado lo anterior, el personal de Control Vehicular le asignará un tarjetón de ingreso.

El Comité Organizador no se hace responsable por robo total o parcial de objetos en el interior ni fuera de los vehículos estacionados en el carril confinado, ni por daños causados a estos por motivos de coalición, incendio, fenómenos naturales, terremotos, huracanes o cualquier otra causa o hecho de naturaleza análoga o cualquier otra causa que se encuentre fuera del control razonable del C.O.

13. Desmontaje

Domingo 9 de septiembre 2018, a partir de las 19:00 horas.

NO SE PERMITIRÁ LA SALIDA DE NINGÚN MATERIAL ANTES DE LA HORA ESTABLECIDA PARA EL DESMONTAJE

En el desmontaje se deberá llenar una forma de salida que se entregará el último día del evento para relacionar los artículos que salen de la exposición, dicha forma deberá ser firmada por el C.O. y el responsable del stand y se entregará a la salida al personal de Seguridad, acreditándose con una credencial oficial (IFE o Licencia).

Después de las 23:00 hrs. del domingo 9 de septiembre de 2018, el C.O. no se hará responsable de ningún equipo o material dejado dentro de la expo y procederá a retirarlo, considerándose basura.

14. Servicios al Expositor

14.1. Limpieza

El C.O. únicamente proporciona el servicio de limpieza de las zonas generales de la exposición, por lo que todo expositor es responsable de la limpieza de su stand. Es responsabilidad del expositor mantener su stand en impecables condiciones durante el horario de apertura al público, así como arrojar los desperdicios en los depósitos comunes y en ningún caso hacia los pasillos.

15. Seguridad

El C.O. establecerá personal de vigilancia general preventiva, responsable del orden y de la atención de imprevistos, no siendo responsable de robos, hurtos, o por objetos extraviados y/o dañados dentro de los stands, y las instalaciones de la Expo Pymes. Una vez cerrada la exposición no podrá permanecer dentro del recinto otro personal que el de vigilancia citada.

Por su propia seguridad, el stand por ninguna razón o circunstancia permanezca abandonado.

Los Expositores y su personal están obligados a permitir el examen de los bultos que salgan del área de la Expo.

“El C.O. no se hace responsable de cualquier pérdida, robo, daño, etc. que sufran los equipos”.

16. Publicidad

16.1. Toda forma de publicidad dentro del stand es libre, siempre que su contenido no suponga infracción a las disposiciones vigentes y que se adecue a lo establecido en el Manual del Expositor.

16.2. Los expositores y/o patrocinadores no podrán realizar ningún tipo de sorteos ni rifas en el evento.

16.3. Está estrictamente prohibido hacer eventos alternos o simultáneos a Expo Pymes de la Ciudad de México 2018 “CONECTIVIDAD PARA UNA GRAN CIUDAD” o difundir eventos posteriores, que no sean organizados por el C.O.

17. Audio

17.1. Los equipos de sonido (radios, televisores, audiovisuales, etc.) que se instalen en funcionamiento permanente o de demostración, deberán operar acústicamente aislados, no debiendo exceder los 20 dB (A) (decibelios es el nivel de presión sonora medido a 1 metro del perímetro del stand.)

17.2. DERECHOS: De acuerdo a la Ley de Derechos de Autor los expositores no podrán difundir ninguna clase de música, texto o imagen sin previamente acreditar el pago de los derechos correspondientes a la institución correspondiente o entidad con derecho suficiente. Las empresas asumen la total responsabilidad por los pagos que deben efectuarse a dichas entidades por la difusión antes mencionada en sus respectivos stands.

- 17.3. El único sonido admitido es el normal de las máquinas o equipos, mismo que podrá ser limitado o prohibido por el C.O. si lo considera excesivo.

18.Límites

Ningún elemento puede exceder los límites del stand, a ninguna altura (globos, proyecciones, iluminación, etc.).

19.Energía eléctrica e iluminación

- 19.1. En la instalación de los artefactos debe cuidarse que los mismos no causen molestias al público, ni a los stands circundantes.
- 19.2. No se permite la colocación de artefactos sobre pisos sin algún elemento de protección que evite el contacto con el público.
- 19.3. Los carteles luminosos o decoraciones con tubos de neón, que se ubiquen al alcance del público, se deben colocar detrás de paneles de vidrio, acrílico o cualquier otro elemento que evite efectivamente el contacto del público.


20.Reabastecimiento de Stands

Los expositores contarán con un horario establecido para poder introducir nuevo material a sus stands en los días posteriores a la inauguración, con el objetivo que siempre cuenten con todo el material para su correcta operación.

20.1. Lineamientos para el reabastecimiento de materiales:

- Todos los expositores entran por el carril confinado para el evento, para el acceso a este carril deberán contar con el nombre de empresa, número de stand se les proporcionara un tarjetón distintivo a la entrada, mismo que deberán devolver al salir, antes de dar el tarjetón se le informará al conductor las reglas de seguridad del área confinada, mismas que estarán impresas al reverso del mismo:
 - Circular a 10km por hora
 - Mantener luces exteriores e interiores encendidas
 - Mantener luces intermitentes encendidas
 - Tiempo máximo de estadía 45min a partir de la entrada del vehículo al carril confinado
 - Cualquier robo parcial o total de vehículo o a los materiales de este no son responsabilidad del comité organizador
- Se proporcionará una hoja con la hora de acceso del vehículo al carril confinado, misma que deberá de estar siempre visible en el parabrisas del vehículo junto con el tarjetón de acceso.

MAPA DE DISTRIBUCIÓN EXPO PYMES 2018



SIMBOLOGÍA

- ÁREA 1**
- ÁREA 2**
- ÁREA 3**
- Stand Diseño**
- Alimentos**

Horarios de montaje de expositores

Jueves 6
de septiembre

EXPOSITORES
ÁREA 1 ■
12:00 hrs.

EXPOSITORES
ÁREA 2 ■
16:00 hrs.

EXPOSITORES
ÁREA 3 ■
20:00 hrs.

EXPOSITORES
DE ALIMENTOS ■
24:00 hrs.

Viernes 7
de septiembre

EXPOSITORES
ÁREA 1 ■
6:00 hrs.

EXPOSITORES
ÁREA 2 ■
6:00 hrs.

EXPOSITORES
ÁREA 3 ■
6:00 hrs.

EXPOSITORES
DE ALIMENTOS ■
6:00 hrs.

Horario de desmontaje
de expositores 9 de septiembre

19:00 a 23:00 hrs.